



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE GASEODUCTO de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP contra INVERSIONES UMBACIA BOHORQUEZ Y CIA S EN CS. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00637-00**.

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, por Secretaría, ofíciase al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC, para que suministre el certificado catastral del bien sirviente identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-85079 del año en curso a efectos de verificar su valor catastral y determinar la competencia de este Despacho para con ello dársele el trámite de ley correspondiente; información que repose en su base de datos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 291 del C.G. del P. y a costa de la parte interesada. Tramítese por el petente.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 84 **hoy** 30 de septiembre de 2020.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c1f6adb4b00ad0be5bd86ae7cee99c793982b026faaea16fb10394ff9eec1ab
Documento generado en 28/09/2020 01:09:31 p.m.

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.